

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Ave César, Canalejas

De un estimado colega de la corte, tomamos los siguientes párrafos:

«En verdad que sino fuera triste, sería divertido lo que está pasando en el seno del partido liberal gobernante. Todos y cada uno de los prohombres de ese partido—sus jefes, sus presidentes de Gabinete del Congreso y del Senado, sus ancianos más venerables, etc., etc.,—esclavos de un republicano teórico, que solo dispensa a la Monarquía el honor de ser monárquico en cuanto la Monarquía se haga instrumento de sus ideales republicanos, persiguiendo y escarneciendo las creencias históricas de la Monarquía española con plagios de las leyes de excepción sectarias de la República jacobina francesa.

La enormidad no puede ser más absurda; la apostasía, más patente; el daño, más transcendental. Morote, verbo del proyecto, no disimula los propósitos franca y resueltamente ateos del movimiento que anima ese proyecto de ley. El *Heraldo*, constante amigo del Sr. Canalejas, abiertamente proclama el objeto que persigue esa ley contra las Ordenes religiosas que lastima y ofende las creencias y los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, provoca la guerra civil, con sus horrores, su derramamiento de sangre de los hijos del pueblo, no de los sembradores de discordias y guerras religiosas, que *envían*, pero *no van*, a morir a los campos de batalla; es, además, la ruptura de la concordia constitucional, de la legalidad común a que por fin habíamos llegado, de la paz de las conciencias que habíamos conseguido establecer.. No importa.

Uno de los jefes de grupito, bandera ó fracción, lo requiere; y ante la impotencia y la debilidad de los demás, impone el estigma de la abdicación de su historia a todo el partido... y todos, como ovejas trasquiladas, se dejan conducir al matadero del derecho y de la libertad.

Y no se crea que el soberano señor y dueño absoluto de todos los demás esclavos es una cristalización del eterno verbo jacobino; nada de eso: es el no muy antiguo hombre civil del *ilustre general cristiano*, cuya manifestación clerical flota aun en el aire del Parlamento en que se *gallardea* el proyecto de ley *contra* las Asociaciones cristianas.

El anciano canonista D. Eugenio Montero Ríos, el general López Domínguez, el jubilado expresidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo, hasta el propio Sr. Moret, arrastran una vida de vilipendio, prisioneros del Sr. Canalejas, que por labios del Sr. D. Amalio Jimeno, que ha pasado, de ser el verbo del doctor Ferrán, a ser el verbo del Sr. Canalejas, les intima su voluntad, la cual acata dócilmente una mayoría que no puede menos de ver en el proyecto en cuestión su muerte política y civil, la discordia en sus respectivos hogares, la provocación a la guerra civil, la resurrección del carlismo y una brecha abierta en los muros de la Monarquía para dar alientos a los republicanos.

De razones y de argumentos no hay que hablar: todas las vaeías declamaciones de los oradores de Club, todos los lugares comunes de los libelos sectarios, toda la insulsa palabrería de los retóricos del arroyo no contie-

ne no ya una demostración, pero ni siquiera un sofisma que ofusque el entendimiento. Son las eternas y consabidas vulgaridades contra la Iglesia y la Religión, los votos de los que profesan las reglas de los consejos evangélicos y la historia de las Instituciones monásticas, que salvaron la civilización, ilustraron las letras y las artes, y fueron gloria y ornamento de la Cristiandad y de la Patria.

Pero, ¿qué más da? Lo quieren así las logias de la Francia republicana; les conviene así a Lerroxx, a Soriano y a Salmerón; es el ideal de Morote y la voluntad omnipotente del señor Canalejas... ¿Qué han de hacer la consecuencia histórica de Montero Ríos, la espada victoriosa del general López Domínguez y la fiera independencia y tradicional altivez del señor marqués de la Vega de Armijo? Tragar saliva y obedecer. Solo a ese precio han podido arrastrar su vida, con vilipendio, de personajes decorativos... por unos días nada más.

Saludemlos, pues, al *dictador* de la abatida hueste liberal! que precedida por los encadenados y maniatados caudillos López Domínguez, Montero Ríos, Vega de Armijo y hasta Moret, arrastran el carro triunfal del omnipotente Canalejas.

Y si sobreviene el *diluvio*, ¿que más da? ¿Acaso es eso lo que principalmente persigue el Sr. Canalejas!»

BALAS Y BALINES

Entre clavos y entre astillas tiene el poste una erupción; hay que tomar precauciones en bien de la población.

Estuve en el Cementerio y he visto que aquellas calles, están limpias y están rectas ¡y luego no pasa nadie! En cambio hay que recorrer las calles de esta ciudad, ¡más sucias y más torcidas no se pueden encontrar!

Esta tarde habrá sesión en el Concejo. Si puedo iré a verla, porque allí, ¡Señores, qué a gusto duermo!

Siguen en Madrid los timos llamados del Portugués, y las obras fusiladas del francés.

En la calle de Carretas hay otro cable en el aire. A la pobre Compañía si que hay que tender un cable.
Francisco Delgado.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-11.

Consejo de Ministros

Al terminarse la sesión del Congreso se reunieron en Consejo los ministros en el despacho del Presidente de la Cámara popular, durante la reunión breves momentos que se emplearon en que el ministro de Hacienda diera cuenta a sus compañeros del concierto económico con las Vascongadas en la forma que ya indiqué en mi *alcance* de la última hora de ayer.

También fué aprobada la designación de D. Eduardo Vincentí para la Vicepresidencia del Congreso en la vacante del ministro de Fomento, señor De Federico.

Se despacharon varios expedientes de crédito del ministerio de Fomento

ya informados por el Consejo de Estado.

Tratóse después de la conferencia que los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas habían celebrado por la tarde para llegar a un acuerdo respecto de la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

El marqués dió cuenta del resultado de la conferencia mencionada, guardando todos impenetrable reserva.

EN EL CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Continuó el Sr. Albo examinando con todo detenimiento el proyecto para demostrar, no solo que va en contra del Concordato, sino, además, del espíritu, de la tendencia y de la historia del partido liberal.

(Entran los señores conde de Romanones y Jimeno).

Cita juicios de multitud de hombres públicos liberales, para deducir que el proyecto es antijurídico, anti-constitucional y antiparlamentario.

Califica el proyecto de importado de Francia y analiza, pulverizándolos los más de sus artículos.

Al concluir es felicitado por su elocuente discurso, que duró tres horas justas.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Portela, suspendiéndose el debate.

Reanudado el del presupuesto de Guerra, admítase una enmienda al capítulo tercero, del señor Domínguez Alfonso.

El Sr. Morote apoya otra de los republicanos, pidiendo el aumento de sueldo de los maestros armeros.

Como se originase un incidente por entender algunos que procedía discutir antes el voto particular del señor Nogués, se levantó la sesión después de breves palabras del conde de San Luis.

Eran las ocho y cuarto de la noche.

La reforma de alcoholes

A primera hora de la sesión de esta tarde en el Congreso, se tratará de la necesidad de no retrasar la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

A este efecto han conferenciado hoy con el Sr. Canalejas varios diputados de la producción alcohólera.

La amnistía

El ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya el proyecto de amnistía con la cooperación del presidente de la Audiencia de Barcelona.

Será la amnistía muy amplia, alcanzando a todos los procesados y condenados con arreglo a la ley de jurisdicciones, y concediendo un plazo de cuatro meses para que puedan acogerse a los beneficios de la ley los que se encuentran desterrados en el extranjero por haber cometido delitos penados en la ya citada de jurisdicciones.

Colisión entre pescadores

Según noticias recibidas en el Ferrol, en Villagarcía ha ocurrido una seria colisión entre pescadores.

A consecuencia de antiguas rivalidades, una trainera abordó de improviso a una lancha pescadora, cruzándose entre los tripulantes de una y otra embarcación algunos disparos de arma de fuego.

Los de la trainera, cuchillo en mano, intentaron matar a los de la lancha pescadora, pero ésta, en una hábil maniobra, se puso fuera del alcance de los agresores, llevándose varios hombres heridos.

Los traineros fueron detenidos y conducidos a la cárcel.

Información gráfica.

EL TRONO DE PERSIA

Los últimos telegramas anuncian que la situación se ha alterado repentinamente.

La salud del sultán se agrava por momentos y es probable que al escribir estas líneas el Sha haya dejado de existir. Viendo próximo un desenlace fatal a la enfermedad del Sha reinante, el Consejo de ministros se reunió el domingo último y decidió llamar a la capital al príncipe heredero que se hallaba en Talug. A toda prisa le hicieron que saliera para Teheran con objeto de ocupar la vacante que quizás a estas horas haya dejado Nashr Edm. Los esfuerzos de su médico, el profesor Damsh, para combatir la hidropesía han sido completamente inútiles hasta el punto de que devolviendo los pingües honorarios con que había sido retribuido ha declinado toda responsabilidad cargándola toda sobre sus antecesores. En la actualidad es público que el Sha ha entrado en el periodo agónico y no falta quien asegure que ha fallecido ya y que se oculta su muerte para evitar tumultos pues el príncipe heredero Mohamed Ali Mirza salió de Tabriz el martes, y no podrá llegar a Teheran hasta el domingo ó todo lo más hasta el sábado por la noche.



Se comprende, pues, el silencio que guardan los ministros, temerosos de graves complicaciones en un país que no vive desde tiempo há sino de las intrigas y de las rivalidades, y aislado de otros países, completamente, sin aliados ni amigos de especie alguna. Ya Napoleón I trató de enemistar a Fetz Ali, entonces Sultán, con Inglaterra; pero aquel, que no veía un gran enemigo en el francés, aceptó las 10.000 pesetas diarias que los ingleses le ofrecieron por desatender las pretensiones francesas. Así quedó el imperio persa solo y han pasado en el mismo estado de aislamiento, Mohamed Ha, su sucesor en 1834, el padre del sultán actual, muerto de una puñalada en el pórtico de una mezquita y el que deja el trono, que ocupa desde 1848.

Durante su reinado visitó varias veces Europa, y últimamente dió a los países orientales el ejemplo de implantar la constitución en sus dominios.

El Gobierno y el pueblo están temerosos con la perspectiva del futuro Ha Mohamed Ali Mirza, hombre nada afecto a los Gobiernos constitucionales.

VERDADES ELOCUENTES

El liberalismo es un tirano, que se absorbe todos los derechos: el derecho del padre, de la escuela y de la Universidad respecto de la enseñanza; el derecho de los pueblos y de las provincias a administrarse por sí mismas con el centralismo militar, encadena todas las fuerzas de la agricultura y de la industria, agrava la cuestión social y arruina las naciones.

«Está por escribir todavía una obra que sería muy interesante, que podría titularse *Historia de las atribuciones del Estado Moderno*, y en la cual podría verse cuántas eran las atribuciones del Estado en otros siglos y cómo desde la Protesta han ido aumentando con las usurpaciones perpetradas en los demás órganos sociales.

Sí, él profesa por ejemplo y tiene como prerrogativa actual suya la docencia, cuando no es más que una derivación natural de la familia, de la patria potestad, de que la escuela no es más que una prolongación, como la Universidad lo es de la Escuela. El se ha apoderado de toda la Administración con una teoría unitoria de la soberanía, hasta el punto de considerar que no hay más que un solo al derecho administrativo como si fuese una parte de la función ejecutiva, sin advertir que en todas las gerarquías de las personas sociales hay cierta soberanía, aunque limitada a su propia órbita, con todas las atribuciones de la que tiene el Estado en órbita más extensa; él ha querido no solo apoderarse y usurpar esas prerrogativas sino que ha establecido el más grande centralismo militar que va todavía en aumento y permitidme que os lo recuerde, aunque ya lo disautiremos aquí, con que equivocadamente creéis que es democracia, con el servicio militar obligatorio en

vez del voluntario y profesional, al que por necesidades imperiosas de la misma vocación militar, que es tan marcada y real como todas las vocaciones de la vida, han de ir todos los Estados modernos, cuando sacudan este bárbaro sistema que tiene encadenadas todas las fuerzas de la agricultura y de la industria, llegando a sostener actualmente más de ¡11 millones! de soldados los ejércitos permanentes de Europa, que consumen 9.000 millones anuales, que, trasladados a la industria, al comercio y a la agricultura, habrían hecho prosperar de un modo incalculable las naciones, aminorando la cuestión social en vez de arruinarlas, considerando como un progreso lo que no es más que un sistema de reclutamiento en la horda.»

El Asocio de «Villa y tierra» de Piedrahíta

Continuación y terminación... por ahora

Habíamos quedado en que, tras de muchas y activas gestiones, los veinte pueblos se habían avenido con la villa, bajo la base de cobrar ésta «una» parte y aquellos «dos», de las rentas del Asocio, pero, que aun faltaban por resolverse otros asuntos, que preocupaban a los pueblos, los cuales tienen deseo y derecho de una solución rápida y definitiva.

En efecto; los 192.254 reales, que importa el alcance del Sr. Weffe, de los que, según el informe del Sr. Maura, debe ser responsable la villa; continúan sin recibirlos los demás pueblos y tampoco se ha terminado la liquidación, cuya práctica se cree necesaria, para llegar al verdadero conocimiento del estado económico ó administrativo del Asocio, por lo que respecta a la antigua administración.

Deseosos los veinte pueblos de un buen arreglo, favorable para los intereses de todos, propusieron a la villa que, al cobrar aquellos sus rentas se les diera al-

guna cantidad más, á expensas de las de la villa y por cuenta de ésta, á fin de ir amortizando paulatinamente el alcance del Sr. Wefte; pero la villa mantuvo su derecho á percibir íntegra su tercera parte en virtud de lo convenido y entonces los pueblos acudieron en queja al señor Gobernador civil de la provincia y después de reiteradas instancias consiguieron reunirse en la Herguijuela y principiar la tan deseada liquidación, en Mayo de 1892.

Pero tampoco esta vez se consiguió terminar la liquidación principiada, pues tuvo que suspenderse á instancias del señor Ortiz, alcalde entonces de Piedrahita, quien manifestó que, no pudiendo en aquel momento traer más antecedentes favorables á la villa, para acreditar los débitos á favor de ésta, entendía que debía suspenderse aquella operación, por falta de justificantes precisos en aquel caso.

Atendiendo á estas razones alegadas por el Sr. Ortiz se suspendió la Junta, pero D. Zacarías Hernández de Lorenzo, hizo una manifestación importantísima que debe mencionarse. Dijo el Sr. Hernández de Lorenzo, que para justificar la cuenta del apoderado Sr. Wefte, tenía que exhibirse la original que llevaba con la villa, toda vez que había hecho gastos por cuenta de dicha corporación y de otros asuntos que no pertenecían al asocio.

Y como sucedió también que se extraviaron dos ó tres láminas hallándose éstas en poder del Sr. Wefte, que hasta eso le ocurrió á ese desgraciado agente, hubo que incoar el oportuno expediente para justificar el extravío y declarar perdidas las láminas extraviadas y entendía el Sr. Hernández, como cosa indudable, que en la cuenta presentada venían englobados gastos verificados por asuntos exclusivos de la villa, de los cuales los pueblos no debían responder.

Fundaba el Sr. Hernández este su criterio en que el Sr. Wefte, apoderado por la villa sin anuencia ni consentimiento de los pueblos, para la gestión de todos los asuntos fueran del asocio ó fueran exclusivos de aquella corporación municipal, dicho agente llevaba solo su cuenta con el Municipio y en ella constarían sus gastos por los conceptos todos que abarcaba su poder ó administración y agencia y habría en ella unos que pertenecían al asocio y otros que no. Por esta causa insistía en que debía presentarse la cuenta original del Sr. Wefte que era el único y mejor antecedente que pudiera disipar esas dudas y confirmar ó negar su creencia.

Aparte de esto ocurrió, también un incidente que no tiene importancia alguna pero que lo recojo á título de curiosidad.

En la casa de la tierra titulada de la «Mesta», donde ya dije que se reunían los «sesmeros», existía un arca cuyo paradero no es hoy muy conocido, pues hay sus dudas. Dicha arca, al terminar el asocio, el último sesmero de «Lo Llano» D. Santiago Hernández Mozo, la ofreció insistentemente y anduvo rogando á los Alcaldes de los pueblos que alguno se hiciera cargo de ella, pero éstos se negaron á recogerla y hoy, con certeza no se sabe dónde está, es decir, no he podido averiguar donde pueda hallarse. Por algunos indicios y por cuanto se desprende de algunas actas de las Juntas celebradas, hay quien supone que puede y debe hallarse dicha arca en el Ayuntamiento de la villa, pero nada se afirma.

En tal estado de cosas, se nombró una comisión compuesta del opulento ganadero y acreditado farmacéutico D. Juan Bejarano, cuya reconocida actividad y energía era muy necesaria, aunque, por lo visto, no fué suficiente, como ya veremos; el conocido y rico labrador de la Herguijuela D. Antolin Hernández, (me parece que ya es difunto) quien también laboró y trabajó grandemente y con mucho y muy plausible interés y el antes citado D. Zacarías Hernández de Lorenzo, prócer venerable del país, del que fué en tiempos un verdadero padre, abogado muy acreditado en la comarca y fuera de ella, hombre competentísimo en todo, pero especialmente, en el asunto este del asocio, que conoce como nadie, por haber sido protagonista en muchas

ocasiones, siempre en favor de los pueblos y á quien éstos deben gratitud inmensa y le hubieran debido su bienestar y progreso y la solución más favorable para todos, si se hubieran secundado sus acertadas iniciativas y se le hubiera ayudado con el empeño é interés que él luchó y trabajó por ellos y solo para ellos.

Quien haya escuchado y escuche el hablar lento, reposado, pero firme y entero de aquella honorable figura que se ilumina y rejuvenece al recuerdo de las venturas pasadas y se contrae con la contemplación de los desengaños y decepciones del presente: quien oiga aquella palabra patriarcal recordar los tiempos de Bravo Murillo y Moyano y Servando y aprenda de viva voz la historia española desde los tiempos del antiguo moderantismo al radicalismo actual, que intenta avasallar todo, atropellarlo todo, arruinarlo todo y destruirlo al fin de este fatal comienzo, no tiene más remedio que inclinarse reverentemente y rendir el homenaje de consideración profunda, ante la tranquilidad de aquella conciencia honrada, y los destellos, aun resplandecientes, tal vez los últimos, de aquella inteligencia clarísima, de aquel espíritu tenaz, de aquella voluntad férrea. Yo, desde aquí, le saludo y le reitero nuevamente la expresión de mi admiración y respetuoso afecto.

Pero volviendo al hilo de mi narración, y perdón el lector la digresión pasada diré que á pesar del acierto con que se eligió la comisión nombrada, pues no pudo ser mejor elegida, y á pesar del mucho interés que la misma se tomó por el mejor éxito en su empresa, no obstante las activas y continuas gestiones que realizó cerca del Ayuntamiento de Piedrahita y sin embargo del prestigio é influencia con que los comisionados contaron siempre y cuentan hoy, aun con todo eso, no consiguieron nada y la tan pretendida liquidación no se ha practicado. ¿Se practicará?—pregunto yo—¿quién lo sabe!

Cuantas veces se acercaron buscando esa cuenta los comisionados por los pueblos, se hallaba el Ayuntamiento de Piedrahita en grandes y más graves quehaceres según manifestó el distinguido abogado D. Lucio Pérez, que era por aquel entonces Alcalde de la villa, al Sr. Hernández de Lorenzo; manifestó aquella autoridad que el «Ayuntamiento de Piedrahita, tenía asuntos más importantes de que ocuparse». Siento muy de veras no poder dedicar en este asunto y ocasión á mi respetable y particular amigo el señor Pérez, los elogios y aplausos que sus afectos y admiración le otorgan siempre, pero hoy la justicia aparta y rechaza lo que el cariño inspira y concede.

Y de esto han trascurrido varios años, sin que hasta la fecha, no solo no se ha practicado la liquidación tantas veces pretendida, sino que, ni los pueblos se han reunido para conocer oficialmente el resultado de los trabajos de la Comisión nombrada.

Tal es la historia, proceso y situación actual del «Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita» en la que he procurado atenerme á los datos y antecedentes recogidos y en cuyo relato podrá haber algún error, escapado á mi sinceridad y cuidado, pero que estoy dispuesto á subsanar tan pronto se me exponga y sea comprobado por mí. No se escapará á criterio ninguno la importancia de este asunto, la serie de opiniones que he tenido que escuchar y la multitud de documentos que fué preciso leer, unos antiguos y otros modernos, pero todos auténticos y verdaderos y por consiguiente, tampoco podrá escaparse al juicio del lector, la facilidad de equivocarse en cuestión tan escabrosa y árida, como la que me atreví á recorrer accediendo á las reiteradas instancias de pueblos que merecen toda clase de protección y esperan un acto de necesaria justicia.

Y al terminar de hacer la reseña histórica del asocio y vicisitudes que dicha sociedad ha atravesado en el curso de su existencia; he de hacer una manifestación solemne, para que conste y sirva de gobierno, manifestación que hago espontáneamente y antes de leer respuesta alguna, que será debidamente replicada si la tuviese; y es, que no me inspira parcialidad de ninguna clase hacia nadie ni hacia ningún pueblo; que tampoco me

impulsa ningún género de animosidad, ni encono hacia ninguno de los pueblos asociados y que mi creencia, claramente expuesta y una vez más repetida, de que los veinte pueblos notablemente perjudicados con esa sociedad, pueden y deben separarse de ella cuanto antes, no implica aversión alguna ni deseo de molestar poco ni mucho á la villa de Piedrahita, hacia la que tengo motivos para rendirla el tributo de mi consideración y afecto y en ello me complazco grandemente: esa creencia podrá ser errónea, pero es hija de mis convicciones y por eso la expongo sin doblez y con franqueza. La justicia y verdadera imparcialidad, me han obligado á referir los hechos tal y como son, sin pretender molestar ni halagar á nadie. El halago y la reticencia están reñidos con la sinceridad y solo he pretendido eso, ser sincero.

Protesto pues, desde luego, de toda suspicacia y de toda malévola interpretación á mi recto propósito. Conste.

Mañana haré el resumen á modo de conclusiones.

Vega Alberche.

OFICIAL

Gaceta del día 10

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando ministro de Marina á D. Juan Jácome y Pareja, marqués del Real Tesoro, contralmirante de la Armada.

Guerra.—Real orden sobre expedición de duplicados de documentos personales.

Conservatorio de Música y Declamación.—Convocatorias del concurso entre alumnos de piano que hayan obtenido primeros premios, para adjudicar, como recompensa, un piano de cola, de un valor de 3.000 pesetas, ofrecido por la Sociedad Franco-Hispano-Americana de Barcelona.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión marroquí

Lisboa-11.

Después de breve deliberación ha sido aprobada el acta de la conferencia de Algeciras.

Berlin-11.

En tercera lectura, y después de un largo debate sin importancia, ha sido aprobado el proyecto de ratificación del acta de Algeciras.

Comienza el despojo

París-11.

Con motivo de las circunstancias actuales, el Gobierno ha acordado rechazar todas las proposiciones de los obispos referentes al alquiler por su cuenta de los obispos y de todos los inmuebles pertenecientes al Estado y habitados por el clero.

Dichos inmuebles deberán ser desafectados á partir del 11 del corriente mes.

Efectos de la famosa «circular»

París-10.

M. Clemenceau, presidente del Consejo de Ministros, el ministro del Interior y el ministro del Cuito y de la Justicia han terminado anoche la redacción de la circular que ha de dirigirse á los procuradores generales de la República (fiscales), invitándoles á procesar á los culpables de la infracción referente á la declaración de reunión exigida por la ley de 1881 para la celebración de ceremonias del culto.

Dicha circular será teleografiada mañana á todos los procuradores.

Princesa enferma

Londres-11.

Se encuentra enferma de bastante cuidado la duquesa de Fife, hija mayor del rey Eduardo, á la que acaba de practicarse recientemente una delicada operación quirúrgica.

Los premios Nobel.—Reparto de diplomas

Stokolmo-11.

Se ha verificado con gran solemnidad la distribución de los premios Nobel.

De mano del Rey han recibido los siguientes agraciados el premio, diploma y medalla de oro.

M. Moissan, de París, premio de Química; Thomson, de Cambridge, premio de Física; Gogi, de Pavía, y Ramón y Cajal, de Madrid, premio de Medicina.

El Sr. Carducci, de Bolonia, ausente, premio de literatura, estaba representado por el encargado de Negocios de Italia Sr. Caprera.

El valor de cada premio asciende este año á 191.480 francos.

El premio de la paz le ha sido otorgado á Mr. Roosevelt.

Barco japonés á pique

Tokio-11.

Un barco japonés que llevaba gente para embarcar en el crucero «Chitose» naufragó á causa del vendaval. Ha habido 60 ahogados.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos. Ricardo Manguero Rodriguez. No hubo matrimonios ni defunciones.

En honor de Santa Teresa de Jesus

ADHESIONES A LA PROTESTA

El Patronato de las Vacas.

Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Ilmo. y Revmo. Sr.:

El ilustre Patronato de la Santísima Trinidad y Nuestra Señora de las Vacas, establecida en esta ciudad, cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria que celebró el 21 del actual, tiene el honor de acudir respetuosamente á V. S. I. y R. exponiendo: que con profunda indignación se ha enterado de las gravísimas ofensas que se han inferido en la vecina República francesa á nuestra muy excelsa paisana y Patrona Santa Teresa de Jesus al ponerse en escena un drama, titulado «La Virgen de Avila» en el cual su autor «Cattulle Mendes, desconociendo por completo la virtuosa vida de tan insigne Santa española y las heroicas cualidades que tanto la enaltecieron, así como la brillante historia de nuestra muy querida patria, ha tenido no solo el atrevimiento sino el cinismo de injuriar de una manera por demás gravísima á la que es gloria, no ya de nuestro suelo ni de nuestra España sino del mundo entero, puesto que en todas partes y hasta en la propia Francia se la venera y considera como una de las más grandes heroicas de la Iglesia católica.

Por lo mismo, los hermanos de este Patronato sin exceptuar uno solo, protestan indignados y del modo más enérgico como católicos, como avileses y como españoles contra los muchos insultos, injurias y blasfemias contenidas en el expresado drama, á Santa Teresa de Jesus, á este pueblo en que nació y á esta patria querida en que tanto brilló, y con toda humildad acuden á su padre y pastor.

Solicitando que se sirva tener por hecha esta protesta y si lo considera conveniente elevarla al Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) pretendiendo del mismo prohiba que en España se traduzca y presente el malhadado drama «La Virgen de Avila» de que queda hecho mérito así como también que el texto francés se introduzca y venda públicamente en esta nuestra querida nación.

Dios guarde la preciosa vida de V. S. I. y R. muchos años para bien de esta Diócesis.

Avila 25 de Noviembre de 1906.—El Presidente, Hilario Hernández.—El Vicepresidente, Calixto Fournier Moreno.—El Secretario, Felipe Píera.—El Depositario, Dionisio Herrero.—El Contador segundo, Eliseo Adanero Diaz.—Siguen más de cien firmas.

Ilmo. Sr. Obispo de Avila.

Hasta este apartado rincón de la Península ha llegado el relato del grave ultraje hecho en París á nuestra Seráfica Patrona y Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesus, ultraje que ha repercutido en el corazón de estos honrados vecinos, quienes por mi conducto, ante V. S. Ilmo. protestan con toda la energía de su alma, adhiriéndose á la vez á cuantos actos religiosos se han llevado á cabo y pueden llevarse para desagravio de las infensas ofensas que se han hecho á nuestra Excelsa Santa, tan venerada por nosotros.

En mi nombre y en el de estos humildes y cristianos vecinos reitero á V. S. Ilmo. el verdadero testimonio de su veneración y respeto.

Dios guarde á V. S. Ilmo. muchos años.

Arenal 4 Diciembre 1906.—El Alcalde, Segundo Vinuesa.

Adhesiones

Señorita Doña Valentina de Aguilera y Srta. Doña Laura Blanquer y señor D. Francisco González Rojas.

El señor Cura Párroco de Calzada de Oropesa, sacerdotes y religiosas

de la localidad, asociaciones, cofradías y pueblo entero, protestan de la injuriosísima ofensa lanzada al rostro de España por el escritor francés contra la esclarecida Virgen avilesa Santa Teresa de Jesus, gloria de España y del mundo, ornamento de la iglesia católica y joya riquísima de la Orden Carmelitana.

En análogos términos expresa su adhesión á nuestro Ilmo. Prelado, con motivo de la función de desagravio el señor Cura de Villafior D. Tomas Muñoz Martín.

La importante revista religiosa *El Monte Carmelo*, dirigida por los Reverendos Padres Carmelitas, en su último número correspondiente al mes actual, inserta una enérgica protesta contra el nauseabundo engendro dramático de Mr. Mendés, escitando á todos los católicos españoles á imitar á los avileses, cuya protesta y acto de desagravio inserta, así como también da cuenta de los cultos solemnísimos con tal motivo aquí celebrados.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Pablo de Prado y otros, por hurto. Abogados, Sres. Bragado y Delgado.

Licdo. Calandria

NOTICIAS

Nos comunican desde Arenas de San Pedro haberse celebrado con gran esplendor los cultos dedicados en aquella importante villa á la Inmaculada Concepción por la Asociación de Hijas de María.

La fiesta principal resultó solemnísimas, comulgando en la Misa de la mañana unas cuatrocientas almas, celebrándose por la tarde una concurrenciosa procesión.

Los sermones, muy notables según nos comunican, fueron predicados durante todo el novenario por el Ecnónimo Sr. Mediero, dando en ellos prueba de su ilustración y elocuencia.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegra la extensa reseña que nos ha sido remitida por el Sr. Romero, á quien agradecemos mucho su atención.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del Agente para las provincias de Avila, Zamora y León de la «Compañía de Cajas Registradoras National», D. Enrique Gironés quien, en unión de su compañero D. José Amador, se propone dar á conocer en nuestra capital los nuevos modelos de que son portadores, y que, seguramente, por las indiscutibles ventajas y utilidad que reportan, han de ser muy bien admitidos por nuestros industriales y comerciantes celosos de la buena marcha y numerosa contabilidad de sus operaciones.

CONFIRMADO POR LA PRACTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con acedias, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha sido jubilado con la retribución que por clasificación le corresponde, el maestro de Instrucción primaria de Navalperal de la Ribera, D. Sandalio Velázquez Martín.

La Unión Española de Explosivos ha sido autorizada para remitir á esta capital, 7.000 cartuchos cargados y 100.000 pistones, á la consignación de D. Antonio Soriano.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipudico Erenas*.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado sacar á oposición la provisión del cargo de director de la banda municipal, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Se admiten solicitudes desde esta fecha hasta el 3 del próximo mes de

Enero, y el secretario de la Corporación municipal valenciana, facilitará á cuantos lo deseen nota de las condiciones á que han de atenderse los solicitantes.

Probablemente las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos, se anunciarán en el mes de Febrero próximo.

Según informes, las plazas que han de ser provistas, serán 200.

CORSÉ recto con ligas á 7, 10, 12, 15, 16 y 20 pesetas. Se encargan á medida. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Peguerinos, el vecino del mismo Ezequiel Rodríguez.

El director general de Prisiones de San Petersburgo, ha terminado la estadística de las personas deportadas á la Siberia con motivo de los sucesos políticos.

El número de los deportados se eleva á cuarenta mil.

De ellos catorce mil son estudiantes ó escritores.

Se han concedido las mesadas de supervivencia que tenía solicitadas Andrea González, vecina de Arenas de San Pedro, y cuyas mesadas importan 730 pesetas.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Angel de Diego, D. Angel Mate, Diputación provincial, Sres. Cenalmor y Alvarez y Habilitados de los Maestros de los partidos de Arenas, Arévalo y Cebros.

Uno de estos días se establecerá en esta capital un nuevo centro de pianos de manubrio.

Tenemos entendido que la Delegación de Hacienda está dispuesta á llevar á los tribunales á varios Ayuntamientos, por malversación de fondos, á causa de no haber ingresado las cantidades recaudadas por distintos conceptos.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se convoca á oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase.

Los ejercicios darán principio el 7 de Enero próximo.

Se ha dispuesto que los maestros que sirven las escuelas de adultos, tengan por la tarde una hora menos de clase, que los demás profesores de enseñanza oficial.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de cuya exactitud no podemos ponder, de haber sido reclamada nuevamente por la superioridad, la causa incoada á consecuencia del crimen de Bonilla de la Sierra, del que fueron víctimas dos guardias civiles. Este delito se cometió hace catorce meses.

Usad la colonia ORIVE para la cara y el pelo, para los granos, la vista y perfume del pañuelo; y podéis asegurar lo mismo que el que suscribe; que en higiene y en perfume es la mejor la de ORIVE.

Al Sr. Juez Municipal del pueblo de Neila, D. Juan Alvarez, le han sido robados tres cerdos que tenía encerrados en un corral de un vecino. Se ignora el paradero de los autores.

Los diputados castellanos han visitado nuevamente al ministro de Hacienda para insistir en su petición de que se restablezca inmediatamente el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros que se importen.

El señor Navarro Reverter les hizo iguales promesas que en la sesión del Senado, al tratarse este vital asunto.

Ayer debieron reunirse en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados de las regiones agrícolas, para convenir una acción común.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto se conceda licencia hasta el 20 de Enero y con goce de haber á los sargentos de todas las armas, cuerpos ó institutos del ejército, en la proporción que lo consientan las necesidades del servicio, siendo el viaje por cuenta de los interesados.

RECTIFICACION

Al indicar en el número de ayer los puntos donde se reciben las firmas para la exposición de que dámos cuenta, citábamos equivocadamente, la escuela de Sonsoles, siendo así que el lugar destinado para aquel distrito es la casa rectoral del señor Párroco de Santiago.

Conste así á los católicos de aquella circunscripción.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

De Marina

El ministro de Marina ha recibido hoy, entre otras muchas visitas de felicitación, las del Almirante, general Concas, conde de Andino y ministro de la Guerra.

La entrevista de este último ha sido de gran duración y, según hemos oído decir, en ella habló el general Weyler de su propósito de que se cubran las vacantes de capitanes generales, solicitando al efecto el apoyo del señor marqués del Real Tesoro por su carácter de general de la Armada, además del de ministro.

El nuevo ministro de Marina, de quien solicitamos conocer sus propósitos, nos manifestó esta mañana que por el momento no podía decir otra cosa de sus proyectos sino que, conocedor de las necesidades de la Armada, irían todos ellos encaminados á realizar del mejor modo posible las aspiraciones justísimas de la Marina, dentro de la estrechez de límites del presupuesto.

En los actuales momentos el ministro se limita á estudiar el presupuesto presentado y los proyectos del señor Alvarado que han de discutir las Cortes por si en ellos creyese conveniente introducir alguna modificación.

Los trigueros

Los diputados que representan intereses agrícolas, se han reunido para ocuparse del proyectado impuesto transitorio sobre los trigos.

Las Cortes.

En el Senado

Sigue sin despertar interés alguno el debate sobre el proyecto de ley relativo á la aprobación del acta de la Conferencia internacional de Algeciras.

En él intervinieron los Sres. Sánchez Román, Rodríguez Sampedro y el ministro de Estado.

A última hora se suscita una animada discusión entre los Sres. Díaz Moreu y Perez Caballero, sosteniendo el primero que Alemania no está conforme en que se vaya más allá de lo tratado en la Conferencia de Algeciras, augurando un grave conflicto si se llegara al desembarco.

El Sr. Labra comienza á consumir el segundo turno en contra al retirarnos de la tribuna.

En el Congreso

Abierta la sesión á las dos y treinta el Sr. Calderón se ocupa de la situación precaria de los acaparadores de trigo y agricultores con la baja producida en los cambios, y solicita del Gobierno que adopte algunas medidas para mejorar dicha situación.

El Sr. Gallego se ocupa también de este asunto y el ministro de Hacienda manifiesta que ya se ha preocupado del particular, llevando al Consejo de ministros esta cuestión, cuya importancia reconoce, aunque dice que no consentirá se propongan medidas que afecten á la alteración de los aranceles.

Los Sres. Pérez Oliva, Albarrán é Irazzo solicitan de la presidencia que

les reserve la palabra para mañana, en vista de que el Sr. Canalejas opina debe plantearse un debate en la forma que el Reglamento determina.

El marqués de Casa Laiglesia pide al Presidente señale día para que continúe el debate planteado por el señor Romeo acerca del arriendo de los puertos francos de Canarias.

El Sr. Canalejas promete complacerle.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del

Presupuesto de Guerra.

Quedan aceptadas varias enmiendas entre ellas, una del Sr. Lerroux equiparando el sueldo de los veterinarios al de los médicos militares.

El Sr. Suarez Inclán hace algunas observaciones al artículo 5.º considerando indispensable el aumento de los sueldos.

El general Aznar, en nombre de la Comisión, le contesta diciendo que el importe de las gratificaciones suprimidas, se destina al aumento de los sueldos de capitanes y subalternos con mando de fuerzas.

Interviene el Sr. Sastron abogando porque el aumento alcance á todos los capitanes y subalternos en activo.

Sin debate se aprueban los capítulos 5.º y sucesivos, hasta el final del presupuesto.

En seguida se pone á discusión el presupuesto del Ministerio de Fomento.

El Sr. Gómez Acebo combate la totalidad del dictamen.

Censura el enorme aumento del personal que se ha introducido en los presupuestos desde 1900, mientras otros servicios, como el abastecimiento de aguas, están desatendidos en Madrid y otras poblaciones.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Latorre.

Suspéndese este debate y se procede á la votación de vicepresidentes, por existir una vacante en este cargo.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos:

Vicepresidente primero, el Sr. Laviña, por 110 votos.

Idem segundo, el Sr. Francos Rodríguez, por 101 votos.

Idem tercero, el Sr. Vicenti, por 90 votos.

Reanúdase la discusión de los presupuestos.

El Sr. Prado Palacios consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento (Continúa la sesión).

Incidente ruidoso—Canalejas soberbio

En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde un incidente que se supone ocurrido en el despacho del presidente del Congreso, entre éste y el ministro de Hacienda por exigir el Sr. Navarrosreverter que hasta que los presupuestos no estuvieran aprobados no se discutiera ningún otro asunto.

El Sr. Canalejas rechazó enérgicamente esta pretensión alegando para ello el acuerdo adoptado ayer con el jefe del Gobierno y el Sr. Moret.

Nuevamente insistió en sus deseos el ministro de Hacienda alegando á su vez la importancia que tenía la aprobación de la labor económica y añadiendo que en caso de no transigirse con su propuesta presentaría la dimisión.

El Sr. Canalejas contestó á esta amenaza con un encogimiento de hombros al mismo tiempo que decía al Sr. Navarrosreverter:

«No olvide usted que es mucho más fácil encontrar un ministro de Hacienda que un presidente del Congreso.»

Ignoramos el fundamento de este rumor.

La Ley del Banco

Los Sres. Alcalá Zamora y Suárez de Mendoza han visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta de las modificaciones que han introducido en el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de la ley del Banco.

Acuerdos

Los diputados agricultores de que hemos hecho antes mención, han acordado esta tarde esperar la decisión del Gobierno durante una semana, transcurrida la cual, el Sr. Barrio y Mier gestionará el establecimiento de los derechos sobre los trigos extranjeros, á 250 pesetas por hectólitro.

Si fuera preciso, los diputados interesados presentarán á este efecto una proposición incidental, si no fuera aceptada antes la correspondiente proposición de ley.

Conferencia importante.—El principio del fin

Entre la gente política, y principalmente los liberales, se comentaba esta tarde la conferencia que con el Rey tuvieron hoy en Palacio los Sres. Moret y Montero Ríos.

La visita de éste último fué muy larga, y ambas han dado lugar á muchos comentarios, relacionados con los actuales sucesos políticos y los que se vaticinan para en breve, como última etapa del partido liberal.

Presupuestos

La subcomisión de presupuestos de Hacienda ha aprobado el de este departamento.

La de Gobernación se ha reunido informando el Sr. Pérez Oliva, sobre la instalación de un cable telefónico de Madrid á Salamanca.

La infanta María Teresa

La infanta Doña María Teresa se encuentra con síntomas de alumbramiento.

A las doce de la madrugada experimentó los primeros, lo cual produjo alguna preocupación, pues el término del interesante estado se adelantaba, de ser ciertos los cálculos que esperaban el nacimiento del nuevo infante.

En Palacio se adoptaron las precauciones y se hicieron los preparativos naturales, tanto facultativos como de protocolo y etiqueta.

SECCION MERCANTIL

Arévalo. - 11.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, á 39 reales fanega.

Centeno, 200 id., á 25 id.

Cebada, 300 id., de 20 á 21 id.

Algarrobas, 400 id., de 26 1/2 á 27 id.

Tendencia sostenida.

Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13.—Jueves.

Santa Lucía V. y Mr. Huérfana de padre desde sus más tiernos años fué educada muy cristianamente por su madre, y practicó la virtud en grado heroico desde sus primeros años. Devotísima de Santa Agueda recibió mediante esta Santa testimonios de que el amor que á J. C. tenía, era agradable al Señor. Distribuyó entre los pobres su gran caudal, se consagró al servicio de los cristianos y principalmente de los que se preparaban al martirio. El tirano intentó hacer suya á esta Virgen preclara y no lográndolo al hizo llevar á un lupanar, y no consiguiendo nada la mandó arrojar al fuego, que no la hizo mella alguna y al cabo en 13 de Diciembre del 504 murió por Cristo degollada. Es tenida por abogada especial en las enfermedades de la vista.

Son además Santos Beato Juan Mariñoni C, Eustracio y compañeros Mrs. y Otilia V.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás sigue la Novena á la Inmaculada, predicará el Licenciado señor D. Mariano Guerras Salcedo.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarías de adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario, en las monjas de Santa Ana.

El Oficio divino y Misa son de Santa Lucía, con conmemoración del adviento y de la octava, rito doble y color encarnado.

+ LA PRECISA

Ultramarinos y Coloniales

Lorenzo Rodríguez Martín

Vallespín 3. Teléfono 105

Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turrónes de Alicante y Gijón, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche; y además infinidad de artículos propios para Pascuas.

VALLESPÍN 3

+ Se admiten

proposiciones para el arriendo de la dehesa de Melón y Olalla, sita en término de Zorita de los Molinos, anejo de Mingorría, reservándose la casa aceptar la que tenga por conveniente ó no aceptar ninguna.

Para tratar con el Administrador de la misma, D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches, número 6, Avila.

+ Cajas Registradoras "Nacional,"

Necesarias para todos los comercios.

Cada establecimiento tiene su modelo especial.

Agentes para Avila y su provincia: Amador y Gironés. Hotel del Jardín.

+ ANTONIO CORDERO

compone pendientes, sortijas, pulseiras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y reforma toda clase de alhajas y lo concerniente al ramo de Platería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo y despertadores, garantizando las composturas un año.

Cambio, compra y venta. Compra oro, plata y platino. Venta de objetos de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizados de uno á tres años.

33, Reyes Católicos, 33, antes Comercio.

+ JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

+ ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo ó indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

+ Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafra de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

+ Mantecados Espinosa.

Pedid en las mejores tiendas los mantecados Espinosa de El Escorial, premiados con medalla de oro en la Exposición de Valladolid, como el postre más selecto que se conoce.

Representante en Avila, D. Antonio Canales.

AVILA.-Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

+ RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

+ SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINO.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

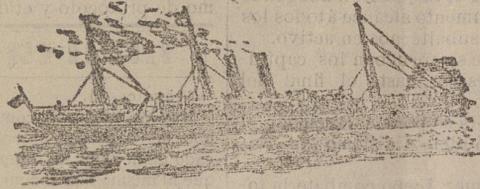
Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

+ Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

+ HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

+ ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pidáse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SABAÑONES

CURACION RADICAL EN 24 HORAS USANDO EL BALSAMO CONTRA LOS SABAÑONES

Véndese en la Farmacia de I. HERNANDO, Tomás Pérez, 12. Avila.

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2. Pts	MÉDICA 2,50. Pts
--	---	---------------------	---------------------

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.
RELOJEROS

+ NUEVA PAÑERÍA DE SATURNINO GONZALEZ (Antiguo dependiente de los Albertos) ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos. La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería. Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se vencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos) ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España - Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

+ Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14—AVILA

EL DIARIO DE AVILA PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)